ser y pasar en su tiempo a los q. conocieron y lo oyeron decir
a sus mayores y mas ancianos que ellos avian visto lo mismo sin q.
jamas ay avisto oido ni entendido cosa en contrario de mas
de ser pu.co y notorio en esta villa y esto responde a la septima pre-
gunta dixo que save por averlo oido decir a los que tiene dho
que la familia de los Ximenez y notal que reside en la villa de
Mula es de jente noble cavalleros hijos dalgo y sabe que de la dha
familia es y desciende el dho Miguel Ximenez de notal porque
el año pasado de mill y seiscientos y dos la justicia de esta villa
prendio por ciertas deudas que devia a Alonso Ximenez hermano
legitimo y natural de Blas Ximenez abuelo del dho Miguel Ximenez
y el susodho pretendio no poder estar preso por ser como era
hombre noble hijo dalgo el qual hizo su probanza en esta villa
y en la de Mula y probo ser hijo dalgo y por virtud della fue
suelto de la carcel en que estava lo qual save este testigo porque
avisto los autos y era el padre deste testigo aquel año alcalde hor.o
de esta dha villa y esto responde = a la octava preg.ta dixo = que
save por averlo oido decir publicam.te en esta villa que Fran.co
y Bz.me Ximenez Medrano que el uno vive en la ciu.d de Lorca
y el otro en la villa de los Velez el Rubio estan en possesion
de hijos dalgo y como tales se les guardan las preheminencias
y exempciones que a los demas hijos dalgo y los susodhos save
por averlo oido decir que son descendientes por linea recta
de varon de Ju.o Ximenez hermano leg.mo y natural de Fran.co
Ximenez rebisabuelo del dho Miguel Ximenez de notal
porque el dho Ju.o Ximenez oyo decir fue padre de Bz.me Ximenez
abuelo paterno de los dhos Bz.me y Fran.co Ximenez de me-
drano y esto responde a esta preg.ta = a la novena preg.ta dixo =
que todo lo que a dho es la verdad pu.co y notorio pu.ca voz
y fama so cargo del juram.to que tt.o tiene y en ello se afir-
ma y ratifica y si es necesario lo dice de nuevo y lo firmo
declaro que es de edad de cinq.ta años poco mas o menos = Eg.do
Pedro Cutillas de torres = Don dionisio de guardiola perez
de los Cobos = ante mi Pedro Palencia escrivano